



Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Secretaría de Turismo.

Paseo de la Ciencia esq. Independencia, 1º piso.

Centro Cívico

DISPOSICIÓN N° 02-SMT-2025

VISTO: La Resolución de Intendencia N° 2410-I-2024 que establece el Reglamento de Comisiones Oficiales, y el resultado de la elección de la Reina Nacional de la Nieve 2024 y sus Princesas, y;

CONSIDERANDO:

- Que la Reina Nacional de la Nieve de San Carlos de Bariloche ha sido invitada a participar de la Fiesta Provincial del Michay, una celebración que se llevará a cabo en Ingeniero Jacobacci, los días 08 y 09 de febrero;
- Que participará la Primera Princesa Nacional de la Nieve 2024 en representación de San Carlos de Bariloche, dado que la Reina Nacional de la Nieve no puede concurrir por razones de salud, contribuyendo a la promoción turística de la ciudad;
- Que la participación de la Primera Princesa Nacional de la Nieve en estos eventos refuerza la estrategia de promoción turística de la ciudad y es parte de las acciones previstas en el ítem "Representación Reina" del Plan de Acción aprobado por el EMPROTUR, con una partida presupuestaria destinada a tales efectos;
- Que la Primera Princesa Nacional de la Nieve, María Yung DNI 34.714.520 participará acompañada por Arroyo Rodrigo DNI 25.786.494, saliendo de la ciudad de Bariloche el 08/02/25 a las 10:00 hs y regresando el mismo día a las 23:30 hs en su vehículo particular;
- Que por ello, y en uso de las atribuciones conferidas a esta Secretaría;

LA SECRETARIA MUNICIPAL DE TURISMO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

DISPONE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR la participación de la Primera Princesa Nacional de la Nieve 2024, en la Fiesta Provincial del Michay, Ingeniero Jacobacci, el día 08 de febrero de 2025.

ARTÍCULO 2º: Que la presente será refrendada por el Secretario de Turismo.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese. Publíquese. Tómesese razón. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 7 de febrero de 2025.



SERGIO ANDRES HERRERO
Secretario de Turismo
Municipalidad de S.C. de Bariloche